



Ayuntamiento de
Velilla de San Antonio

DECRETO N° 0001864/2016

Revisada la documentación obrante en el expediente n°: 751/2016 que se tramita para la AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE ESPACIOS DE DOMINIO PÚBLICO CON CONTENEDORES PARA RECOGIDA DE ACEITE USADO DE ORIGEN DOMÉSTICO, debido al periodo vacacional en que nos encontramos, la disposición de personal está muy limitada, es por esto, que a fin de asegurar que la formación de la Mesa para la apertura de plicas objeto de esta contratación cuente con los miembros adecuados para su desarrollo y más concretamente con los técnicos necesarios,

DECRETO:

- 1º. Que la Mesa de Contratación para la apertura de plicas se constituya a las 9:30 horas, del octavo día hábil tras la publicación en el perfil del contratante de su composición.
- 2º. Publicar esta resolución en el perfil del contratante.

En Velilla de San Antonio, a 11 de Agosto de 2016.

ANTE MÍ,
EL SECRETARIO

LA ALCALDESA-PRESIDENTA


FDO.:D.JESÚS SANTOS OÑATE


FDO.:Dña. ANTONIA ALCÁZAR JIMÉNEZ